



SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JOCOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, EL DIA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. ———

ASUNTO:

El señor: **PABLO RAFAEL PAREDES PEREZ**, Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **Movimiento de Acción Renovado Cívico de Unión Solidaria (MarCus)**, a) Solicita la inscripción del Comité Cívico, b) La Junta Directiva y c) De los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de Jocotenango del Departamento de Sacatepéquez. ———

(Expediente consta de 165 folios)

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite

CONSIDERANDO:

Que del estudio del acta constitutiva del comité, de los formularios y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

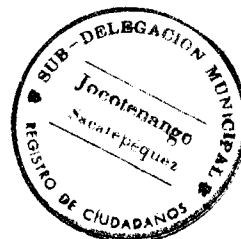
- a) Que la misma fue presentada dentro del plazo que la Ley Establece.
- b) Que el Comité Cívico Electoral de referencia, contó en el momento de su constitución con más de 400 afiliados de los cuales el 95% saben leer y escribir.
- c) Que todos son vecinos del municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez.
- d) Que su acta constitutiva reúne los requisitos fijados por el artículo ciento cinco (105) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- e) Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité Y tomaron posesión de sus cargos.
- f) Que los candidatos a integrar la Corporación Municipal de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, fueron electos por mayoría de los asambleístas y que estos aceptaron su designación.
- g) Que llenan las calidades exigidas por la Ley de la materia y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción CM 1085, por lo que es procedente dictar resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas:

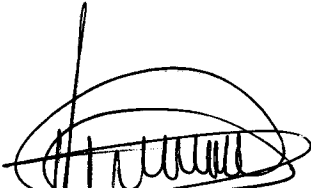
*Tribunal Supremo Electoral* 200/203**POR TANTO:**

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos: 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 170, 214, 215 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 38,39, 40, 53, 55, 56 y 60 de su reglamento.

RESUELVE:

- 1) Con lugar la inscripción del Comité Cívico **Movimiento de Acción Renovado Cívico de Unión Solidaria (MarCus)** y de su Junta Directiva, la que en su oportunidad podrá designar Fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos que funcionen en el municipio.
- 2) Con lugar la inscripción de la planilla de candidatos a integrar la Corporación Municipal que aparecen en el formulario CM 1085, que fue postulada por el **Comité Cívico MOVIMIENTO DE ACCION RENOVADO CIVICO DE UNION SOLIDARIA** y que encabeza el candidato a alcalde señor **Marcus Alexander González Pérez**.
- 3) Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de la respectiva Subdelegación Municipal.
- 4) Extender la credencial al candidato a Alcalde para efecto de antejuicio.

NOTIFIQUESE


Robert Augusto Menendez Rodas
Subdelegado II Municipal,
Registro De Ciudadanos
Jocotenango, Sacatepéquez



Providencia No. 01-2019

Ref. RAMR/idem.

Tribunal Supremo Electoral

203/203

SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JOCOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

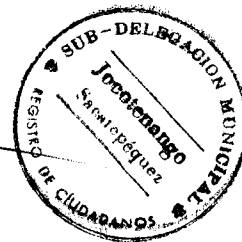
ASUNTO:

El señor PABLO RAFAEL PAREDES PEREZ, Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **Movimiento de Acción Renovado Cívico de Unión Solidaria (MarCus)**, a) Solicita la inscripción del Comité Cívico, b) La Junta Directiva y c) de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de Jocotenango del Departamento de Sacatepéquez. -----

(Expediente consta de 165 folios)

Téngase por recibido el expediente del comité Cívico Electoral **Movimiento de Acción Renovado Cívico de Unión Solidaria (MarCus)**, enterado de su contenido y diligenciado, se envía para el trámite correspondiente al señor Licenciado Jorge Mario Grajeda Álvarez, encargado del Despacho de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, para lo que tenga a bien resolver. -----


Robert Augusto Menendez Rodas
Subdelegado II Municipal
Registró De Ciudadanos
Jocotenango, Sacatepéquez



6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5

Sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

198/203

CEDULA DE NOTIFICACION

En el municipio de Jocotenango, del departamento de Sacatepéquez, el día catorce de marzo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con diez minutos.

constituido en la Calle Las Taplas 10 C zona 4 de Jocotenango.

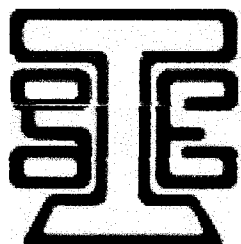
Notifique a el señor **PABLO RAFAEL PAREDES PEREZ**, de la Resolución RAMR/Idem No. 1-2019. Emitida por esta Subdelegación del Registro de Ciudadanos de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, por cedula y copia de ley que entregue a Pablo Rafael Paredes Perez.

Quien de enterado Si firmo. DOY FE.

f ~~Pablo Rafael Paredes Perez~~
Pablo Rafael Paredes Perez


ROBERT AUGUSTO MENENDEZ RODAS
NOTIFICADOR





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

201/203

Formulario
1085

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SACATEPEQUEZ*JOCOTENANGO**

Organización Política Movimiento de Acción Renovado Cívico de Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 02:52

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2645831750302	MARCUS ALEXANDER GONZALEZ PEREZ	2645831750302	15/08/70	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1688717690301	JORGE MARIO GARCÍA CASTILLO	1688717690301	05/01/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1705624920302	JOSÉ LINO ROMÁN GOLÓN	1705624920302	12/08/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1614467950312	CRISTÓBAL DÍAZ	1614467950312	12/10/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1849780330701	VÍCTOR PERFECTO COROXÓN TUY	1849780330701	18/04/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1996809810301	CARLOS ARNULFO PÉREZ ARMAS	1996809810301	14/08/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1668150470302	EDY AMANDO MENDOZA MOREIRA	1668150470302	27/08/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2225942170301	MARIO ALEJANDRO SUAREZ GIRÓN	2225942170301	29/08/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2347806060301	MARCO TULIO PELLECCER DE LEÓN	2347806060301	13/08/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	2942571520301	JORGE ANTONIO CARDENAS YACH	2942571520301	13/06/73